

AMBIENTACIÓN HISTÓRICA DEL *PERSILES*

En los últimos años ha sido el *Persiles* objeto de notoria revalorización por parte de la publicística. Ya no se interpreta simplemente como una obra malograda, en la que el autor tal vez pusiera excesivas esperanzas; ni, por supuesto, se puede calificar de obra olvidada —como se dijera hace unos años—, a juzgar por la serie de trabajos que últimamente se vienen dedicando al tema. Pero se han vertido en torno a la obra juicios a veces apresurados o un tanto radicales, como sucede en particular con lo referente a su posible ambientación histórica; lo que nos da pie para ocuparnos ahora del tema.

Se han mezclado aquí aspectos que deberían haber sido cumplidamente diferenciados. Por un lado, cuándo habrían sido escritos los distintos pasajes de la obra, bajo el supuesto, claro está, de que Cervantes no imprimiera continuidad al proceso de redacción; y por otro, en qué etapa histórica o etapas históricas pudiera centrarse o incardinarse el desarrollo de los acontecimientos. Y mientras los estudiosos, atraídos por la primera de las dos cuestiones, se han dedicado a proponer fechas, más o menos aproximativas, para los distintos momentos de la redacción de la obra, a veces con meras apoyaturas de tipo estilístico, el tema del encuadre histórico o no ha sido objeto de consideración, o ha sido despachado por lo general muy rápidamente y sin apenas entrar en averiguaciones ¹. Se ha pensado

¹ En los últimos tiempos se suele considerar muy amplio y dilatado el proceso de redacción del *Persiles*. Para algunos intérpretes habría partes redactadas en los comienzos de la actividad literaria de Cervantes (libros I y II, a grandes rasgos); mientras el resto de la obra —sobre poco más o menos— pertenecería a su etapa final como escritor. Al no ser este el tema principal de nuestro trabajo, prescindimos aquí de especificar las correspondientes apoyaturas bibliográficas.

que Cervantes no siguió ningún hilo cronológico mínimamente coherente, al mezclar aquí y allá hechos y personajes correspondientes a etapas históricas bien distintas las unas de las otras; o, si se quiere decir más suavemente, con menos rotundidad, a la manera de Avalle Arce: estaríamos ante una «cronología flexible», y no vetusta, sino bastante moderna, al modo de aquellos novelistas actuales que juegan a su capricho con el factor tiempo². Pero como vamos a tratar de demostrar, frente a lo que en forma prácticamente unánime se viene repitiendo, el *Persiles*, precisamente el *Persiles*, responde a una matizada, precisa y en ocasiones sutil articulación histórica.

Ya es bastante significativo, en una primera aproximación, observar el exquisito cuidado puesto en anotar las leguas recorridas o el tiempo —medido en días o meses— empleado en los trayectos o, en fin, lo que nos refieren ciertos personajes sobre la duración de algunas empresas acometidas, al dar cuenta de sus vidas³. Pura cronología interna —se nos dirá— que puede servir para crear una cierta apariencia de historicidad. Pero sucede que a lo largo de la obra, como quien no quiere la cosa, van surgiendo diversas anotaciones de tipo histórico, esparcidas aquí y allá, que obligan a considerar la obra en su conjunto como perteneciente a una etapa histórica situada unos años antes. Queremos decir que Auristela, Periandro y demás curiosos e interesantísimos personajes no pertenecen al tiempo de redacción de la obra. No son personajes del presente, sino del pasado, aunque sea un pasado no muy remoto. Algo parecido a como sucedería en una especie de novela histórica (por más que en este caso el material histórico no siempre aparezca en un primer plano y obligue a reflexionar).

Cabe advertirlo ya si leemos atentamente el final de la obra: «Y habiendo besado los pies al Pontífice [Auristela] sosegó su espíritu y cumplió su voto, y vivió en compañía de su esposo Persiles hasta que biznietos le alargaron los días, pues los vio en su larga y feliz posteridad».

Es como el final de un cuento infantil⁴. Pero que sirve a Cervantes para dejar subrayado su distanciamiento temporal del tropel de

Aunque en una línea distinta a la que mantenemos en este trabajo, aporta datos interesantes sobre el particular R. OSUNA, «Las fechas del *Persiles*», en *Thesaurus*, XXV, 1970, pp. 383-413.

² *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, ed. introducción y notas de J. B. Avalle Arce. Madrid, 1969. Citaremos por esta edición.

³ Llamó la atención sobre ciertos aspectos de la medición del tiempo en el *Persiles* A. NAVARRO GONZÁLEZ, *Cervantes entre el Persiles y el Quijote*. Salamanca, 1981, pp. 29-39. Por otro lado, pensaba el profesor Navarro González que podía distinguirse dos etapas en el proceso de redacción del *Persiles*.

⁴ Cervantes utiliza parecido procedimiento narrativo al final de su novela ejemplar *El amante liberal*.

acontecimientos narrados. Al reparar en la descendencia de tan sublimes personajes, el narrador ha sabido situarse a una cierta distancia de la materia descrita. A Cervantes le hubiera sido muy fácil sobre la marcha repartir aquí y allá unas cuantas fechas. Pero ha preferido ser más sutil, dejando al lector reconstruir el hilo histórico de los acontecimientos.

Hay un momento en el que Cervantes parece dispuesto a ofrecernos sobre la marcha una fecha concreta de los acontecimientos. Alguien que se considera amenazado de muerte —uno de esos personajes que se cruza fugazmente en la obra— redacta un escrito donde se pone sobre aviso al destinatario del peligro por el que atraviesa. El escrito en cuestión aparece con las correspondientes cláusulas documentales. Lo curioso es que Cervantes nos ofrece el documento tal cual, solo que a través de la lectura de una tercera persona, en este caso un amigo del que se ve amenazado de muerte. Pues bien, sucede que, al dar lectura al documento, precisamente lo único que se «salta» es la fecha; no sin antes advertir que en aquel preciso pasaje del documento iba la fecha incorporada. De nuevo Cervantes nos ha querido deliberadamente —tal vez con un punto de ironía— escamotear un dato cronológico. Basta comparar el escrito en cuestión con otro muy parecido de alguna obra suya en la que —desde un plano cómico— figuran todos los datos completos, incluida la fecha. Para poder hacer un cómodo cotejo, insertaremos a doble columna los textos de las dos obras, con nuestros propios subrayados:

«Yo, Don *Diego de Párraces*, salí de la corte de su Majestad *tal día* —y *venía puesto el día*—, en compañía de Don Sebastián de Soranzo, mi pariente, que me pidió que le acompañase en cierto viaje donde le iba la honra y la vida. Yo, por no querer hacer verdaderas ciertas sospechas falsas que de mí tenía, fiándome en mi inocencia, di lugar a su malicia, y acompañé. Creo que me lleva a matar; si esto sucediere, y mi cuerpo se hallare, sépase que me mataron a traición, y que morí sin culpa».

«Digo yo, Lorenzo Pasillas, sota-sacristán desta parroquia, que quiero bien, y muy bien a la señora *Cristina de Parrazes*; y en fee desta verdad, le di ésta, firmada de mi nombre, fecha en Madrid, en el cimiterio de San Andrés, a seis de Mayo deste presente año de mil y seiscientos y once»⁵.

Cervantes sagazmente nos ha birlado la fecha del documento. Pero al propio tiempo nos irá dejando en otros pasajes del *Persiles* una serie de pistas bien significativas a fin de situar los aconteci-

⁵ Los respectivos textos en *Persiles*, p. 303 y *La guarda cuidadosa*, en MIGUEL DE CERVANTES, *Teatro completo*, ed. Sevilla Arroyo y Rey Hazas. Madrid, 1987, 778.

mientos en su correspondiente marco histórico. Para comprobarlo podemos comenzar por los acontecimientos relacionados con la amenaza turco-berberisca.

Ante todo, el episodio de los dos estudiantes que, camino de Flandes, antes de enrolarse en el ejército, se hacen pasar por cautivos recién liberados, al objeto de allegar algún dinero en limosnas. Y, a tenor de su declaración ante los alcaldes de pueblo, fueron apresados por el corsario Dragut; mientras Don Sancho de Leiva, al frente de las galeras, salió en persecución de los piratas, esta vez sin lograr alcanzarlos. Poco importa que el relato de los estudiantes fuera ficticio⁶; los personajes se corresponden con una determinada realidad histórica, que viene a ser la del reinado de Felipe II en sus momentos iniciales. Como es fácil comprobar a través de la bibliografía, uno de los Dragut seguía pirateando por los años sesenta⁷. Y en cuanto a don Sancho de Leiva, es figura bien conocida de aquel entonces y a la que ha prestado especial atención algún conocido cervantista⁸.

Pasemos a otro relato con la amenaza turca al fondo, en el que participa Ambrosia Agustina, hermana de Bernardo Agustín, cuatrabo de las galeras, a la sazón dispuestas a zarpar del puerto de Barcelona. Y he aquí lo que nos cuenta Ambrosia Agustina a propósito del día que dio la mano de esposo a Contarino Arbolanchez: «Recibió él de la [mano] de Su Magestad en la que mandaba viniese luego al punto a conducir un tercio que bajaba de Lombardía a Génova, de infantería española, a la isla de Malta, sobre la cual se pensaba bajaba el turco»⁹.

Estamos ante un escenario histórico similar al del episodio anterior de los dos falsos cautivos. Las operaciones en torno a la Isla de Malta fueron bien conocidas de la época. Malta era un punto estratégico que había que tener en defensa y bien abastecido, a través del envío de refuerzos y bastimentos desde Italia. Cervantes pudo referirse en este episodio a alguna operación de apoyo militar de la que tuviera noticia en sus años mozos. En cualquier caso, el episodio hay que situarlo en tiempos de Felipe II, y no en época posterior —por más que se realizase alguna operación en torno a Malta

⁶ El episodio de los dos falsos ex-cautivos en *Persiles*, pp. 343-350.

⁷ Datos sobre los hermanos Dragut pueden recabarse, por ejemplo, en la conocida obra de F. BRAUDEL, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en época de Felipe II. Una visión panorámica de la presencia turca en la literatura de la época*, en ALBERT MAS, *Les Turcs dans la Littérature espagnole du Siècle d'Or*, I-II. París, 1967.

⁸ Así el propio AVALLE-ARCE en *Nuevos deslindes cervantinos*. Barcelona, 1975, pp. 209-300.

⁹ *Persiles*, p. 362.

en tiempos de Felipe III— como se comprueba, no sólo por la forma de prestar ayuda militar, sino por la curiosa referencia al oficio de cuatralbo de las galeras, desaparecido ya de la organización marítima hispánica a fines del XVI¹⁰.

Recordemos por último, en línea muy cercana a lo que venimos diciendo, las referencias a la expulsión de los moriscos. No hay que confundir una vez más las cosas. Cervantes naturalmente está ya al tanto de la expulsión cuando escribe esas páginas. De ahí que la expulsión en algún momento pueda configurarse como una especie de profecía, cuando uno de los personajes vaticina, cual certero adivino, que llegará el día feliz de la expulsión. Cervantes no hace más que aplicar aquí un conocido mecanismo novelístico¹¹. Y algo parecido cabe decir de la predicción en torno a la *Jerusalén liberada* de Torcuato Tasso, con el añadido de que en este caso el episodio habrá de situarse antes de 1581, fecha de la primera edición de la obra del poeta italiano¹².

Otro conflicto al que se alude en el *Persiles* es la guerra de Flandes, precisamente al tratar de los dos falsos cautivos, que dudan si irán a las guerras de Italia o de Flandes. Desde luego las de Flandes sólo pueden encajar en el reinado de Felipe II, y no en el pacifista de su sucesor, que además siguió «manteniendo» al frente del país al príncipe Alberto en calidad de soberano, como es bien sabido; todo lo cual no significa que la mención a «Francia pacífica», en otro pasaje de la obra, haya que referirla a época distinta a la del Rey prudente¹³. A través de esa puntualización cabe, una vez más, situar la narración poco antes de las guerras de religión francesas, tras la Paz de Cateau-Cambresis, que es cuando Francia estuvo «pacífica», como se diría luego desde España. Estamos, pues, en la línea cronológica que venimos apuntando.

¹⁰ Como señala I. A. Thompson, en 1576 «se suprimieron los cuatralbos que mandaban escuadrillas de cuatro galeras», en THOMPSON, *Guerra y Decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias 1560-1620*. Barcelona, 1981, p. 209. Cervantes, al tanto de estos cambios en la organización naval, nos ofrece pistas para situar la narración con anterioridad a ese año 1576.

¹¹ *Persiles*, p. 359.

R. Osuna —que en otros aspectos tantas aportaciones ha realizado para la correcta comprensión del *Persiles*— convierte a Cervantes en una especie de adivino, al pensar que escribió los pasajes del *Persiles* dedicados a la expulsión de los moriscos antes de que el acontecimiento se produjera. Pero, aparte de lo inverosímil de la suposición, basta observar las series de detalles aportados por Cervantes —desde la mención técnica al decreto de expulsión hasta la participación del gran atlante de la Monarquía— para comprobar que conoce muy bien los pormenores de la expulsión; naturalmente, tras haberse realizado ya. R. OSUNA, «Las fechas del *Persiles*», pp. 387-393.

¹² La mención a Torcuato Tasso, junto a la de «Zárate» (Francisco López de Zárate), a modo de «adiviniatio post eventum», en *Persiles*, pp. 440-441.

¹³ La referencia a Francia pacífica, en *Persiles*, p. 366.

Sucede algo parecido con ciertas menciones a la historia portuguesa. Por de pronto Portugal aparece en el *Persiles* como si se tratara de un Estado independiente, es decir, antes de su incorporación a la Monarquía española en 1580. Así se explica lo que dice el polaco Ortel Benadre en relación con su etapa al servicio de los portugueses¹⁴; o la existencia de altos dignatarios bajo el supuesto de su subordinación a la suprema autoridad portuguesa, como sucede con el gobernador-*virrey* de Lisboa al momento de arribar los peregrinos¹⁵. Y, al salir de Portugal, volvemos a encontrar personajes históricos, tal vez relacionados directamente con el propio Cervantes, lo que vuelve a confirmarnos en nuestra enmarcación cronológica a comienzos del reinado de Felipe II, por los años sesenta, poco más o menos¹⁶; época feliz para Cervantes, en la que, puesto a recordar nostálgicamente, daría rienda suelta a todo tipo de ensueños y figuraciones.

Es cierto, en principio, que hay un dato discrepante con nuestra reconstrucción y que ha servido para fundamentar en importante medida el pretendido caos cronológico del *Persiles*. Nos referimos naturalmente al traslado de la corte en tiempos del «gran Filipo III». Es un dato que en principio no parece encajar en nuestro intento de reconstrucción. Y menos tal y como ha sido interpretado, al ser referido siempre al traslado de la corte de Valladolid a Madrid. Pero examinemos con atención el pasaje, como es preciso hacer cuando se produce un fallo de esta naturaleza.

En primer lugar, ahí no se alude al traslado de la Corte de Valladolid a Madrid. El lugar de procedencia de la Corte no se menciona. Y ¿por qué no pensar entonces en el traslado a Madrid desde Toledo?

No se trata de una hipótesis descabellada. Cuando se habla del gran Filipo, tanto en páginas cervantinas como en las de otros autores de la época, la referencia resulta bien clara: el gran Filipo no puede ser otro que Felipe II, y no su joven sucesor, que se dejara

¹⁴ *Persiles*, p. 320.

¹⁵ El arzobispo de Lisboa, al estar el rey ausente de la capital, figura como gobernador; más adelante se habla en la obra del *virrey*, sin duda tras una identificación de una y otra figura institucional.

¹⁶ Francisco Pizarro y Juan de Orellana pueden pasar por personajes históricos; se ha llegado incluso a pensar que mantuvieran estrechos contactos con Cervantes.

Por su parte, R. OSUNA sorprendentemente ha llegado a imaginar que el niño recién nacido, cobijado luego en el hueco de una encina, es nada menos que el conquistador del Perú, bajo el supuesto del nacimiento ilegítimo de Pizarro y de ciertas analogías argumentales con una obra de Tirso de Molina, dedicada al conquistador. En «Cervantes y Tirso de Molina: se aclara un enigma del *Persiles*», en *Hispanic Review*, 42, 4, 1974, pp. 359-368.

manipular por el valido a la hora del traslado de la Corte¹⁷. ¿Qué ha podido suceder para que en la edición del *Persiles* aparezca el número III en vez del II? Es fácil imaginar un simple error de tipo mecánico (el II se confunde fácilmente con el III) o bien pudo ocurrir que la viuda de Cervantes, los cuidadores del manuscrito o los propios editores hubieran pensado que Cervantes se refiriera al monarca a la sazón reinante (Felipe III) y no a su antecesor. En una obra de tan compleja elaboración como el *Persiles* tal tipo de trastrueques, fallecido ya el autor, son fáciles de explicar.

Situado el *Persiles* en tiempos de Felipe II, quedan justificadas las referencias retrospectivas de algunos personajes a los tiempos del Emperador Carlos V. Alrededor de los años sesenta esos personajes podían recordar momentos históricos situados en tiempos del Emperador Carlos V, el «rayo de la guerra», como le llamara Cervantes en alguna ocasión. No hay aquí ni cronología «elástica» ni, por supuesto, caos cronológico¹⁸.

En suma, Cervantes en el *Persiles*, frente a lo que sucede en algunas otras obras, ha sido sumamente respetuoso con la posible ambientación histórica de la obra, sin comprometerse a dar ninguna fecha concreta, para poder así mover su imaginación con entera libertad a la hora de la composición, al tiempo que ofrece aquí y allá suficientes pistas para dejar situada la novela a comienzos del reinado de Felipe II —cual si se tratara de una especie de novela histórica—, con lo que se permite lanzar referencias temporales antes y después —a base de vaticinios en este último caso— del punto cronológico elegido¹⁹. Por lo demás, el marco histórico de nuestra obra se corresponde con la época juvenil de nuestro inmortal autor, época muy propicia —no hace falta insistir en ello— para toda suerte de idealismos y ensoñaciones, con su carga nostálgica de por medio.

JOSÉ LUIS BERMEJO CABRERO
Universidad Complutense

¹⁷ *Persiles*, p. 320.

Sobre el traslado de la Corte a Madrid en 1561 puede verse M. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, *Política mundial de Carlos V y Felipe II*. Madrid, 1966, pp. 237-238.

¹⁸ Así en *El Trato de Argel* el «gran Filipo», que marcha a la conquista de Portugal, no puede ser otro que Felipe II; puede recordarse también la mención que aparece en la *Epístola a Mateo Vázquez*, por más que se discuta su autoría (la referencia a la obra teatral de Cervantes, en *Teatro completo*, p. 854).

¹⁹ *Persiles*, p. 396.

En cuanto a Rosamunda, resulta para Cervantes una figura intemporal, situada fuera del tiempo histórico, conforme a una de las dos variantes del personaje. Para la otra Rosamunda, la vengativa mujer del rey longobardo Alboino, JOAQUÍN DE ENTRAMBASAGUAS, *Estudios y ensayos de investigación y crítica*. Madrid, 1973, pp. 5-54.